

**CONFERENCIA:**

**VISIBILIZACIÓN  
Y PREVENCIÓN  
DE LA  
VIOLENCIA  
DE GÉNERO  
VINCULADA  
AL CAMBIO  
CLIMÁTICO**

**RELATORÍA**



**Visibilización y Prevención de la Violencia de Género vinculada al Cambio Climático** Asociado a la elaboración del presente documento quedan asentados los siguientes registros. Colaboradora: Mtra. Tzinnia Carranza López. Por parte del proceso editorial se asientan los siguientes registros. Directora del equipo editorial: Claudia Sofia Corichi García, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Fiscalización (UIGCF) y Presidenta del Comité Editorial (CE-ASF). Cuidado de la edición: Francisco Reyes Cervantes, Secretario Técnico del Comité Editorial. Revisión editorial: Marco Antonio Muñoz de la Sota Riva y Fermín Edgardo Rivas Prats.

País: México

Sello editorial: Auditoría Superior de la Federación

Copyright © Auditoría Superior de la Federación, 2023.

Versión actualizada 2025.

Todos los derechos reservados.

ISBN: En trámite

Impreso en México, Ciudad de México.



## **DIRECTORIO**

**LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO**

AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

**MTRO. EMILIO BARRIGA DELGADO**

TITULAR DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO

**MTRA. CLAUDIA MARÍA BAZÚA WITTE**

TITULAR DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

**MTRA. ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ**

TITULAR DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE DESEMPEÑO

**LIC. NEMESIO ARTURO IBÁÑEZ AGUIRRE**

TITULAR DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, INFORMES E  
INVESTIGACIÓN

**MTRA. CLAUDIA S. CORICHI GARCÍA**

TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CULTURA DE LA  
FISCALIZACIÓN

**LIC. VÍCTOR MANUEL ANDRADE MARTÍNEZ**

TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

**DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES**

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA  
FEDERACIÓN

**DR. JAIME BOLAÑOS CACHO GUZMÁN**

TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y ENLACE LEGISLATIVO

**MTRA. MARLEN MORALES SÁNCHEZ**


TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	5
SOBRE LA PONENTE.....	7
INTERVENCIÓN.....	8
COMENTARIOS DE LA SESIÓN.....	17



# PRESENTACIÓN

A partir de 1973 se ha conmemorado el 5 de junio el Día Mundial del Medio Ambiente por lo que en 2023 se cumplen 50 años que se llevan a cabo eventos para concientizar sobre este importante tema. Debido a su importancia y transversalidad en la ASF, por medio de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Fiscalización, en los últimos años se han realizado diversos eventos para crear conciencia sobre la importancia de contar con un medio ambiente saludable y seguro. Asimismo, cabe mencionar que la Política de Igualdad de Género de la Auditoría Superior de la Federación 2022-2026 tiene, entre otros objetivos, el de formar y sensibilizar al personal de la auditoría en materia de igualdad de género, derechos humanos y contra las violencias de género. y, por supuesto, dentro de los derechos humanos está el derecho a un medio ambiente en adecuadas condiciones y el derecho a una vida libre de violencia por lo que son parte de las temáticas fundamentales de esta Unidad.

Con el propósito de mostrar la relevancia de la transversalidad y relación de ambos temas, en el contexto de esta conmemoración se presenta la vinculación del cambio climático con la visibilización y prevención de la violencia de género, el cual es un enfoque poco visto, pero de suma importancia.


Vincular el tema de tan actual del cambio climático y de la violencia de género se vuelve relevante debido a que todos los días, muchas y muchos en todo el mundo están haciendo un llamado a que no solamente se conserve, se cuide y se sensibilice sobre el cuidado del medio ambiente, sino también sobre las problemáticas en torno al cambio climático y sobre la forma en que afectan de manera diferenciada a hombres y a mujeres sus diversos fenómenos asociados.

La violencia de género, además de ser un delito, es una limitante para el goce de los derechos humanos y la igualdad, sin embargo, la mayoría de las violencias de género se normalizan, pasando inadvertidas para la mayoría de la población.

En ese sentido, hay una vinculación directa entre el deterioro ambiental y el cambio climático con la violencia de género, pero no es visibilizada, por eso es indispensable identificarla para poder atender las causas que la generan y así mitigar y prevenir la violencia de género.

**Mtra. Claudia S. Corichi García**  
**Titular de la Unidad de Igualdad de género y Cultura de Fiscalización**

# CONFERENCIA: VISIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO VINCULADA AL CAMBIO CLIMÁTICO



**Visibilización y prevención de la violencia de género vinculada al cambio climático**

**Mtra. Tzinnia Carranza López**  
Presidenta Nacional del Consejo Consultivo de Cambio Climático,  
Coordinadora General de Espacio de Encuentro de las Culturas Originarias, A.C.

En el contexto del Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebró el pasado 5 de junio, se impartió la conferencia: “Visibilización y Prevención de la Violencia de Género vinculada al Cambio Climático” por parte de la Mtra. Tzinnia Carranza López

## **SOBRE LA PONENTE:**

La Maestra Tzinnia Carranza López es bióloga con maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Integrado. Su trabajo se ha enfocado en comunidades rurales, principalmente indígenas, en la planeación territorial, manejo de recursos naturales, fortalecimiento de capacidades locales, proyectos productivos, economía solidaria, gestión integral de riesgos de desastres y cambio climático, todo ello con enfoques territorial, de derechos, intercultural y de género, así como con metodologías participativas y didácticas.

Es fundadora y coordinadora general de la asociación civil Espacio de Encuentro de las Culturas Originarias, desde donde trabaja en las 8 regiones de Oaxaca con acciones de desarrollo local, medio ambiente, mitigación y adaptación al cambio climático.

Actualmente es la presidenta del Comité Técnico de Cambio Climático en esa entidad, Presidenta Nacional del Consejo de Cambio Climático, representante de México ante la Red Internacional de Consejo de Cambio Climático e integrante de Comité Consultivo Nacional de México del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía en América Latina.



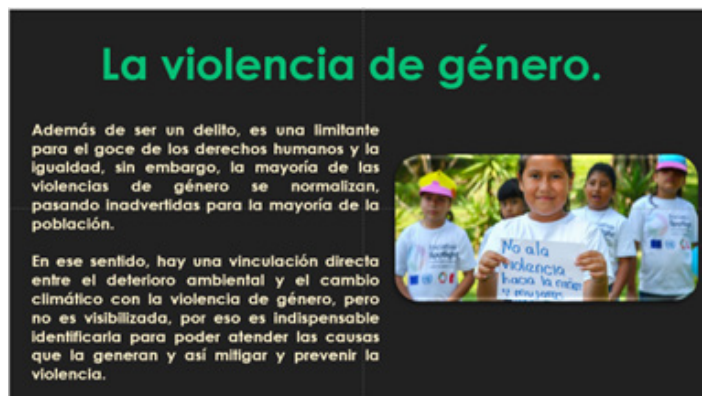
# INTERVENCIÓN

Muchísimas gracias por esta invitación y felicitarles por impulsar este tipo de conferencias y de eventos.

La visibilización y prevención de la violencia de género vinculada al cambio climático es un tema de lo más innovador porque, aunque la violencia de género existe desde hace mucho tiempo, se acentúa en la medida que hay un deterioro ambiental, lo cual es algo que no se ha estudiado ni se ha hecho visible aún.

De entrada, es importante mencionar que la violencia es un delito y que además es una limitante para el goce de los derechos humanos y la igualdad. Las violencias de género, en plural porque son diferentes violencias, se normalizan y, al ser normalizadas, se vuelven invisibles y son aceptadas por la sociedad. Por eso es muy importante conocer qué tipos de violencias hay y analizar cómo están vinculadas para poder trabajar, prevenir y, sobre todo, mitigar este tipo de violencia, debido a que en el momento en que se identifican las violencias es posible conocer cuál es la vía para poder empezar a atenderla.


México se encuentra entre los primeros lugares de vulnerabilidad y riesgos al cambio climático. Eso tiene que ver con su ubicación geográfica, porque se encuentra entre el Océano Pacífico y el Atlántico, pero además por la alta marginación de su población ya que, obviamente, a mayor marginación, mayor vulnerabilidad. En México los principales eventos hidro meteorológicos que se tienen registrados son los ciclones, las sequías, heladas y deslizamientos de ladera, por mencionar algunos.



**La violencia de género.**

Además de ser un delito, es una limitante para el goce de los derechos humanos y la igualdad, sin embargo, la mayoría de las violencias de género se normalizan, pasando inadvertidas para la mayoría de la población.

En ese sentido, hay una vinculación directa entre el deterioro ambiental y el cambio climático con la violencia de género, pero no es visibilizada, por eso es indispensable identificarla para poder atender las causas que la generan y así mitigar y prevenir la violencia.



**Datos de los principales fenómenos**

- La temperatura media del país, en el periodo de 1901-2012 se observó una tendencia al alza.
- México es altamente vulnerable a los huracanes por ubicarse entre los océanos Pacífico y Atlántico. (GEI).
- Se observan cambios en los patrones de distribución y disminución de la lluvia y se combina con la alta demanda del recurso hídrico por actividades productivas y el crecimiento demográfico.
- Ante escenarios de mayor temperatura y menor precipitación o una distribución distinta de ésta, problemáticas como la sequía y los incendios forestales toman mayor relevancia.



En este sentido, se ve como desde 1901 a la A 2012 se observó cómo empezó a aumentar la temperatura media del país y con una tendencia a seguir aumentando que aún no hemos podido detener.

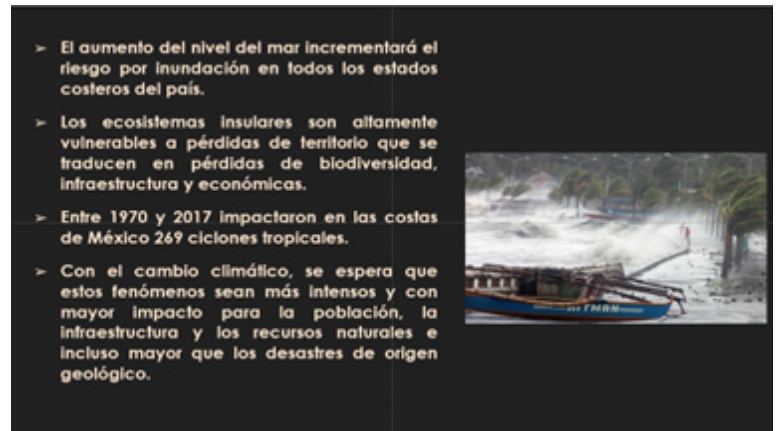


La ubicación de México hace que sea una zona de formación de huracanes y de ciclones, en todas las categorías y que representan un peligro, una vulnerabilidad y un riesgo permanente a la población. También, algo que es muy notorio es la distribución y disminución de las lluvias. Cómo han ido cambiando de las temporadas de lluvias y el tiempo que duran y esto tiene implicaciones importantísimas en las actividades productivas y tiene influencia también en el desarrollo de la población.

Los escenarios de cambio climático nos dicen que va a aumentar la temperatura y van a disminuir las lluvias, esto nos está hablando de sequía. Y, obviamente, la sequía conlleva a diferentes eventos como son los incendios forestales, que cada día también están tomando mayor relevancia. Con ello podemos darnos cuenta de que todo es un sistema en donde unas cosas provocan otras y que a la vez vuelven a generar problemas de cambio climático.

Esta crisis del cambio climático está afectando al mundo en general, pero tiene énfasis en los países más pobres, en la gente más pobre y en las mujeres principalmente. También el aumento del nivel del mar está siendo un problema muy importante para todos los estados costeros del país y, obviamente, para aquellos países que son islas. Los ecosistemas insulares son altamente vulnerables a pérdidas de su territorio, que se traducen en pérdidas de biodiversidad, infraestructura económica y de la vida misma.

Entre 1970 y 2017 en México han impactado en las costas 269 ciclones tropicales y la tendencia es que va a aumentar su frecuencia y serán cada vez más agresivos. Con el cambio climático se espera que estos fenómenos sean mucho más intensos y con mayores impactos a la población, la infraestructura, los recursos naturales y obviamente a generar mayores desastres.




> El aumento del nivel del mar incrementará el riesgo por inundación en todos los estados costeros del país.

> Los ecosistemas insulares son altamente vulnerables a pérdidas de territorio que se traducen en pérdidas de biodiversidad, infraestructura y económicas.

> Entre 1970 y 2017 impactaron en las costas de México 269 ciclones tropicales.

> Con el cambio climático, se espera que estos fenómenos sean más intensos y con mayor impacto para la población, la infraestructura y los recursos naturales e incluso mayor que los desastres de origen geológico.



Pero estas afectaciones son diferenciadas, no afecta por igual a toda la población y tampoco afecta por igual a las mujeres y a los hombres. Esto es algo que se tiene que tener muy en cuenta para atender la vulnerabilidad y los efectos de cambio climático. Nada más en México, 29.1 millones de mujeres viven en situación de pobreza. Esto quiere decir que el 44.4 de toda la población de mujeres de México está en pobreza, lo cual las pone en una situación de vulnerabilidad ante situaciones adversas sin tener los recursos ni las capacidades necesarias para hacer frente a esta situación. En el caso de los hombres, en donde también hay una alta pobreza, son 26.6 millones en esta condición. En México la población es mayoritariamente mujeres, somos el 52% de mujeres y estas cifras reflejan que no solamente en cantidad con más, sino que son 2.8 millones más mujeres que de hombres en pobreza extrema.

# Población marginada en México

(Diferenciada entre mujeres y hombres)

De acuerdo con el CONEVAL, durante 2020,


29.1 millones de mujeres viven en situación de pobreza, es decir el 44.4% de todas las mujeres que residen en el país..

Hombres en situación de pobreza 26.6 millones

Porcentaje del número de personas en situación de pobreza (según sexo, 2020)			
	Pobreza	Pobreza Extrema	Pobreza Moderada
	44.4% 29.1 millones	8.5% 5.5 millones	35.9% 23.5 millones
	43.4% 26.6 millones	8.6% 21.4 millones	34.8% 52 millones


Fuente: Coneval, 2021.

Por eso decimos que la vulnerabilidad y el riesgo es mayor hacia las mujeres porque además hay una gran cantidad de mujeres que están en situaciones de vulnerabilidad. ¿Y cómo es que afecta esta vulnerabilidad provocada por cambio climático a las mujeres? Implica mayor trabajo tanto a las mujeres rurales como de las ciudades. Implica mayor trabajo en el hogar y para las mujeres rurales indígenas en la comunidad y el campo mayor incidencia de enfermedades, sobre todo, debido a que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, al igual que una mayor violencia y delincuencia y una menor capacidad para enfrentar los peligros y las consecuencias climáticas. El aumento de la violencia hacia las mujeres durante los desastres es algo que también sabemos que existe, pero está poco documentado.



## ¿Cómo afecta el cambio climático a las mujeres?

- ❖ Mayores carga de trabajo en el hogar, la comunidad y el campo.
- ❖ Mayor incidencia de enfermedades.
- ❖ Mayor violencia y delincuencia.
- ❖ Menores capacidades para enfrentar el peligro y consecuencias climáticas.
- ❖ Aumento de la violencia hacia las mujeres durante los desastres.
- ❖ Aumento en el precio de los productos de primera necesidad.
- ❖ Pérdidas humanas.



También hay que considerar el aumento en el precio de los productos de primera necesidad, así como las pérdidas humanas entre las afectaciones directas que se ven hacia las mujeres. En el caso de los hombres también enfrentan situaciones muy adversas porque hay pérdida de fuentes de empleo; migración forzada; disminución de la economía; surgimiento de

conflictos importantes por los recursos naturales, aumento de la delincuencia y exposición a climas extremos en el trabajo. Por ejemplo, los trabajadores albañiles que tienen que estar en pleno sol para hacer sus tareas es muy riesgoso debido a los golpes de calor que pueden causar la muerte. Sin olvidar el estrés, que genera cambios de humor y frustración por los ingresos o recursos o la situación en la que se está viviendo.


Todo esto nos lleva a revisar los derechos humanos, ya que, por supuesto que hay una violación a estos derechos de las mujeres y hombres con estas afectaciones que se están dando por el cambio climático, porque no están gozando plenamente su derecho a la salud, a la vida, al desarrollo, al bienestar, a tener una vivienda digna, a la participación y a la libertad. Por ejemplo, cuando

hablamos de migraciones forzadas, tienen que perder sus hogares e irse a lugares a donde ni conocen y desprendiéndose de todo su territorio. El derecho al acceso a la justicia, por ejemplo, es un derecho que tampoco se está gozando ante todas estas situaciones. El derecho a tener agua potable y saneamiento, a una vida digna, segura y sin temor y a una alimentación sana y suficiente.

También hay una serie de derechos de las mujeres vinculados a esto que también no están logrando alcanzar, ya que está en peligro la vida de esta de la población con el cambio climático, al igual que la libertad, y la participación social y política. Sus derechos están limitados en la toma de decisiones sobre su territorio. El derecho a una sexualidad libre, a circular libremente, a vivir una vida libre de violencia, a la igualdad y a la no discriminación.

## ¿Cómo afecta el cambio climático a los hombres?

- ❖ Pérdida de fuentes de empleo.
- ❖ Migración forzada.
- ❖ Disminución de la economía.
- ❖ Conflictos por los recursos naturales.
- ❖ Aumento de la delincuencia.
- ❖ Exposición a climas extremos.
- ❖ Estrés y cambios de humor por la frustración de ingresos o recursos.



## Derechos humanos de las mujeres

- Derecho a la participación.
- Derecho al libre desarrollo de la personalidad.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la tenencia de la tierra.
- Derecho al trabajo digno.
- Derecho a la seguridad social.
- Derecho a la capacitación.



En este mismo sentido de los derechos humanos de las mujeres, se limita el derecho a la participación; al desarrollo de la personalidad; a la educación; a la tenencia de la tierra, que es algo muy importante e incluye el uso, acceso, manejo y control de los recursos naturales y de los recursos esenciales para la vida como es el agua o la tierra o la biodiversidad; el derecho a tener un trabajo digno; a la Seguridad Social y a la capacitación.

Estos efectos del cambio climático están vulnerando estos derechos humanos, tanto de las mujeres y de los hombres, pero también estamos viendo que quienes están siendo más afectadas son las mujeres. Esto va totalmente ligado de violencia de género. Recordemos que cuando hablamos de violencia de género, no solamente estamos hablando de violencia hacia las mujeres, sino de violencia de géneros de ambos géneros, y para eso tenemos dos leyes, que es la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Esta última ley nos habla de diferentes tipos de violencia que muchas personas ni siquiera saben que lo son. Por ejemplo, está la violencia psicológica, la cual es tan sutil como el hecho de estar ninguneando a las mujeres, diciéndoles que lo que están haciendo no es suficiente, o estar influyendo para que las mujeres se sientan menos o que afecte su autoestima. La violencia física, es una que conocemos muy bien, la cual incluye aspectos físicos.

La violencia patrimonial es una que casi no se discute o se ve, pero tiene que ver con el patrimonio, y es cuando los hombres deciden sobre los bienes de las mujeres o cuándo se los quitan o hacen usufructo sin que ellas sean partícipes. Esta violencia patrimonial se ve mucho sobre todo en las comunidades rurales e indígenas, pero también se ve en las ciudades.

La violencia económica es algo que no hemos logrado superar a pesar de todos los esfuerzos que se hacen, ya que sigue habiendo salarios diferenciados entre mujeres y hombres.

Las mujeres generalmente se les da el trabajo de cocinar, de limpiar, secretarial, actividades menos remuneradas, pero no sólo eso, hay lugares donde todavía por hacer el mismo trabajo se les paga más a los hombres que a las mujeres.

Y que además no se les dan las mismas

## Violencia de género

1. Ley de Igualdad entre mujeres y hombres
2. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia



oportunidades económicas a las mujeres y a los hombres. La violencia sexual, que es una violencia brutal que vivimos todos los días y en todos los ámbitos, tiene que ver con el acoso sexual. Las violaciones o la trata de personas son situaciones tremendas que han ido aumentando y cualquier otra forma análoga de lesiones o que sea susceptible de dañar la dignidad, integridad y libertad de las mujeres. Esto es lo que dice la Ley contra la violencia hacia las mujeres, pero dentro de estas violencias también hay modalidades en donde se generan estas violencias. La violencia viene desde la familia, viene en la parte laboral y docente en la comunidad, en las instituciones se da la violencia política, pero existe también la violencia digital y mediática, que es algo que ahora también se está viendo mucho. Y la violencia feminicida, que es una cosa brutal y que ya afortunadamente está tipificada en la ley y representa la máxima crueldad hacia las mujeres y una causa muy importante por la que les está costando la vida a muchas mujeres todos los días.



## Modalidades de la violencia

1. Violencia familiar.
2. Violencia laboral y docente.
3. Violencia en la comunidad.
4. Violencia a institucional.
5. Violencia política.
6. Violencia digital y mediática
7. De la violencia feminicida y de la alerta de violencia de género contra las mujeres



Estos tipos de violencia se están acentuando, no solamente por una cuestión de crisis económica, sino por un problema también de deterioro ambiental y de cambio climático. Es que las condiciones climáticas adversas hacen que se vulneren los derechos humanos y que se potencien las violencias contra las mujeres, por poner un ejemplo, el asunto de la migración

forzada en donde las mujeres se quedan solas enfrentando el cuidado de su familia, mientras que los hombres se tienen que ir y que también es algo muy violento para ellos. O cuando las mujeres migran están expuestas a violaciones, explotación sexual, a secuestro. A trata de personas y son cosas que estamos viendo todos los días.

## Vínculo entre derechos humanos, cambio climático y violencia de género.

Las condiciones climáticas adversas no sólo vulneran los derechos humanos, sino que son un factor que exponencia la violencia de género.

- Migración forzada: Las mujeres se quedan solas enfrentando el cuidado de la familia o si migran están expuestas a violaciones, explotación sexual, secuestro
- Agua y leña: Cada vez tienen que ir más lejos en búsqueda de estos recursos, y están expuestas a violación, acoso sexual y secuestro



En el caso de los recursos naturales, por ejemplo, con el cambio climático, el acceso al agua cada vez es más limitado, el acceso a la leña, el acceso también algunos recursos fundamentales para el desarrollo de las comunidades rurales e indígenas, pues cada vez son más difíciles de conseguir. En estas comunidades, las personas tienen que ir más lejos en busca de estos recursos y se ha documentado cómo, en este proceso en el que van las mujeres y niñas en esta recolección han estado expuestas a acoso sexual, a secuestro, a violaciones.



- La frustración está generando más alcoholismo en los hombres, creando condiciones para aumentar la violencia hacia las mujeres
- En la lucha por los recursos naturales, los hombres son los que tienen el control y acceso.
- El acceso desigual a la tenencia de la tierra en comunidades indígenas.
- Niñas y mujeres adolescentes abandonan la escuela por la falta de recursos económicos.

También lo mencionábamos de esta manera cuando, ante los desastres naturales la violencia es en las mujeres se vuelve brutal porque es un caos todo, muchísimas mujeres violadas en los albergues que no tienen enfoque de género, hay acoso, hay abuso y a las mujeres igual les vuelven a poner los mismos roles que son los roles de cocinar, de limpiar cuando quienes deciden y organizan y toman decisiones son los hombres.

La frustración de los hombres ha hecho que aumente el alcoholismo y obviamente esto va ligado a crear condiciones de violencia en las familias y es algo que es muy claro cómo esta situación de violencia o de frustración va generando una ola de violencia que va aumentando cada vez más.

Otra cosa que vemos de manera importante es la lucha por los recursos naturales. En la lucha por los recursos naturales hay hombres que se están enfrentando y están luchando, que están siendo amenazados por usar los recursos naturales, por la extracción de algunos materiales que están prohibidos, y

aquí entra también el papel de las defensoras y defensores de los derechos humanos y de la tierra y el territorio. México es el país, por desgracia, más peligroso para las personas que defendemos la tierra y el territorio y que trabajamos en la defensa de la biodiversidad y de los recursos naturales. Han visto cada vez como hay gente desaparecida, como son gente asesinada, Es una situación tremenda, la violencia que se está viviendo por eso. El acceso desigual a la tierra, a los recursos, el acceso al uso, manejo y control de los territorios y de sus recursos mayoritariamente (38:03) está en manos de los hombres y a las mujeres se les relega y no pueden ni siquiera decidir, cuando son medios fundamentales para la vida.

Y con toda esta crisis, quienes al final de cuentas terminan yéndose de las escuelas o van cerrando sus oportunidades, pues van siendo las niñas y las mujeres. Algo también determinante en este proceso es el embarazo en adolescentes y las madres solteras que tienen que enfrentar todas estas crisis ellas solas y con sus pequeños, criando a sus hijas y a sus hijos. Entonces, así como esto que les estoy platicando, ahorita hay muchísimas violencias y siguen aumentando cada día.



## ¿Qué hacer ante esta situación?

- **Es fundamental hacer visible todos los tipos de violencia de género que existen y cómo están vinculados al deterioro ambiental y al cambio climático.**
- **La violencia de género es un delito.**
- **Hacer conciencia sobre la necesidad de prevenir y mitigar la violencia de género.**




¿Qué podemos hacer ante esta situación, que es una situación desigual, denigrante, de pena de que no podamos, a estas alturas de la vida, tener una vida tranquila en igualdad de condiciones?


Bueno, pues algo que es fundamental, primero, es hacer visibles estas violencias, es importantísimo que se conozcan y dejar que sean normalizadas, de que lo veamos como algo normal, que son cuestiones culturales que la gente está acostumbrada a eso, sino hacer notar cuando esto sea necesario que se trata de una violación o que es un delito. Y esto tiene que quedar muy claro.

Y el aumento de esta violencia vinculada

al deterioro ambiental y al cambio climático es algo fundamental, porque ya de por sí el cambio climático está vulnerando los derechos humanos de la población. Bueno, pues esto está haciendo que los grupos más vulnerables o que las personas más vulnerables estén sufriendo mucha más violencia. Es muy importante hacer conciencia sobre la necesidad de prevenir y mitigar la violencia que, para esto, se tienen que hacer campañas de comunicación, hacer visible y hacer posible que la gente empiece a reflexionar y entender que la violencia no nos va a llevar a ningún lado. Generar acciones de desde lo local para la prevención y mitigación de la violencia.



- **Generar acciones desde lo local para la prevención y mitigación de la violencia.**
- **Involucrar a mujeres y hombres jóvenes.**
- **Trabajar con los 3 órdenes de gobierno y sus diversas instituciones para incorporar en las leyes e instrumentos normativos la perspectiva de género y no violencia hacia las mujeres.**





Una de las cosas que sí podemos hacer es empezar desde abajo con cosas chiquitas concretas, a tener cambios. Y en ese sentido, el involucrar a las mujeres y a la gente joven creo que es muy importante porque desde ahí hay una apertura mayor para que puedan empezar a ver estos cambios.

Trabajar con los tres órdenes de gobierno y sus diversas instituciones para que incorporen en las leyes y en instrumentos normativos la perspectiva de género y la no violencia hacia las mujeres, eso es fundamental porque, como decimos, se da en todos los ámbitos, se da desde las instituciones, desde la política, hasta las escuelas, los hogares y en todos lados. Entonces es importantísimo incorporar esta perspectiva de género y la no violencia en la normatividad y reglamentación.

Ahora les quiero platicar de manera muy rápida que por primera vez en México estamos iniciando un proyecto para identificar y atender la violencia de género vinculada al cambio climático. Este es un proyecto que acaba de ganar a nivel mundial.


Y es el único proyecto de su tipo en América y se va a desarrollar en México, concretamente en Oaxaca, Yucatán y Quintana Roo. Este proyecto, que se llama "Prevención y mitigación de la violencia de género en la conservación, gestión sostenible y gobernanza de paisajes turísticos costeros en México."

 "Por primera vez en México se tiene un proyecto para identificar y atender la violencia de género vinculada al cambio climático."



Y su proyecto que va en consorcio con la organización ECO y la YWF. Estamos empezando a trabajar con esto y es algo muy complicado y peligroso porque, se empiezan a tocar temas que de los que nunca se hablan y se empieza a hacer visible esto. Y pues nada más de acercarnos y empezar a tocar el tema, luego, luego hay reacciones diferenciadas. Entonces, pues vamos a ver, vamos a ver cómo va, cómo va esto ya empezar a difundir los resultados de esto de este proyecto y esperemos que se multiplique y que empiece a crecer.

Propuesto y desarrollado por Espacio de Encuentro de las Culturas Originarias, A. C. (EECO) en consorcio con el Fondo Mundial para la Naturaleza México (WWF México, por su siglas en inglés), se impulsa el proyecto denominado "**Prevención y mitigación de la violencia de género en la conservación, gestión sostenible y gobernanza de paisajes turísticos costeros en México**"



Pues muchas gracias, eso es lo que tenía yo que platicarles el día de hoy, muchas gracias.

# ¡GRACIAS!







(Minuto: 43:55)



## COMENTARIOS DE LA SESIÓN

De la sesión de preguntas y respuestas se presentan algunas de las más relevantes:

### ¿Qué formas de organización son las que más benefician a las mujeres en estas circunstancias?

Desde la experiencia la mejor de forma de organizar es involucrando a los hombres y las mujeres. Si solamente hacemos grupos de mujeres eso es un factor que va a generar más violencia. Este cambio tiene que darse en todas partes, y por eso hablaba yo también incorporar a gente joven, porque es quienes a veces tienen más apertura al cambio y que pueden ayudar a entender y a cambiar esta situación y empezar desde la infancia. Desde ahí también hacer conciencia, pero los grupos que mejor sirven para esto son los grupos mixtos.

### ¿Hay avances en cuanto a la sucesión de las tierras, es decir, se sabe que los hombres son los principales tenedores de la tierra cuando son las mujeres quienes están ahí todo el tiempo, pero desgraciadamente no pueden decidir y las dejan indefensas, dice algo la ley?

En cuanto a la ley, que yo conozca, no hay una ley que hable de un reparto equitativo entre mujeres y hombres. Está la ley agraria, en donde se habla de los



(Minuto: 44:59)

poseedores de la tierra, pero en donde se diga que esas tierras deben de ser tanto de las mujeres como de los hombres, que yo sepa, no lo hay, y es una de las deudas que se tienen con las mujeres y que habría que trabajar en eso.

### ¿Podría ahondar en algunas de las líneas del proyecto que comentó?

Es un proyecto que se va a desarrollar en ocho municipios. En tres municipios costeros de Oaxaca, en cuatro municipios de Yucatán, y en un municipio de Quintana Roo se va a trabajar con el sector de turismo de naturaleza.

Lo que se busca es hacer diagnósticos participativos para empezar a identificar el

deterioro, cómo está afectando la vida y los medios de vida de estos grupos que viven del turismo de naturaleza, pero, además, cómo se están violando los derechos humanos y cómo se está generando las violencias, para, a partir de ahí, poder hacer planes locales de prevención y mitigación de la violencia.

**¿Podría aclarar en qué consiste el vínculo entre la violencia de género, el cambio climático? ¿es una correlación, hay casualidad o es paralelismo? ¿existen indicadores que lo muestren?**

El vínculo es muy claro. Los efectos del cambio climático, ya de por sí son un acto de violencia hacia la población y vulneran los derechos humanos de la gente. Pero esta violencia que se va generando en la población y la violación a los derechos humanos va aumentando. La violencia de género va generando una espiral, un círculo de violencia mayor y que tiene que ver con los medios de vida y se relaciona con lo que ya comentábamos, la violencia sexual, la violencia física, la violencia psicológica y todos los tipos de violencia. Todavía no hay indicadores porque estamos empezando a trabajar en ello. Esto es lo que decíamos, hay que hacerlo visible, hay que ponerlo con todas sus letras, medirlo, cuantificarlo, tener indicadores, medios de verificación, et. y eso es parte de lo que se tiene que empezar a trabajar.

**¿En qué medida tienen que ver los usos y costumbres con el tema?**

Hay usos y costumbres que no suelen estar acordes con los derechos humanos. Sí existen algunos usos y costumbres, pero no solo en los pueblos indígenas, sino en todas

las culturas. Eso también es importante decirlo, porque no se trata de satanizar a los pueblos indígenas, porque tienen cosas muy maravillosas, pero también hay cosas tremendas. Y esto de que la tierra solo le pertenece a los hombres o que solo ya que enviudan las mujeres puede tener derechos sobre el patrimonio o cosas así, es algo que no es justo.

**¿Existe relación entre pobreza, desastres y desigualdad? y ¿con su proyecto se va a obtener información para construir e indicadores de estas relaciones de pobreza, desastres y desigualdad?**

Sí, el proyecto contempla desarrollar un sistema de monitoreo, y ponerlo en práctica con indicadores, medios de verificación y monitoreo. Sobre la relación entre pobreza, desastres y desigualdad es un círculo vicioso: en la medida que hay mayor pobreza, hay más desigualdad y en la medida que hay más desigualdad, también los efectos del cambio climático van a ser más fuertes hacia esa población. No es lo mismo que llegue un huracán a un lugar que tenga infraestructura adecuada, que tengan los medios de comunicación para estar atentos, alertas tempranas y refugios preparados, a un lugar a donde no se tiene nada de esto y en donde las viviendas y sus medios de vida, por ejemplo, restaurantes costeros, se desbaratan y la gente se quede sin nada. Esto va generando mayor pobreza y mayor desigualdad también.

Con esta sesión de preguntas y respuesta concluyó la conferencia, la cual tuvo una asistencia de más de 600 servidoras y servidores públicos de la ASF, los cuales también manifestaron mediante el chat su interés en los temas abordados durante esta.

**ASF** | Auditoría  
Superior  
de la Federación

---

CÁMARA DE DIPUTADOS

---